



TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PROYECTO

Mitigación del Cambio Climático en Comunidades Rurales Aisladas. Caso Santiago del Estero

El Proyecto Mitigación del **cambio climático** en **comunidades rurales aisladas propone y organiza** la construcción colaborativa de **cisternas** para obtener **agua segura**, instalar sistemas de **energía renovable** e implementar buenas prácticas en bosque autóctono y reforestado, huerta y corral.

Caso: Departamentos - Copo y Alberdi - NORTE DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO - ARGENTINA.

Gran Chaco



En el norte de la provincia de Santiago del Estero habitan comunidades rurales aisladas (CRA) en todas las dimensiones pensables. Las consecuencias del Cambio Climático las aisló aún más, porque acentuó la falta de agua que llevó a la falta de alimentos y la provisión de recursos naturales para subsistir y realizar en su ambiente actividades específicas que les permitieran mantener su cultura e integrarse a la participación ciudadana, el desarrollo local sustentable y la buena gobernanza.

Fundación T.E.A. y la Asociación Dar Otra Oportunidad, en alianza, pensamos y elaboramos para los habitantes de las CRA de Copo y Alberdi el presente Proyecto. En él les proponemos implementar de manera consensuada y colaborativa "acciones emprendedoras" para mitigar los problemas y déficits básicos de vida,



en el marco de la sustentabilidad social y cuidado del ambiente que marcan los Objetivos para el Desarrollo Sustentable. (*)

El proyecto es viable por la complementación y alianza de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en campo a nivel social individual y colectivo, la gestión y evaluación y seguimiento de proyectos y la experiencia en sensibilización, concientización y capacitación. Se sumarán aliados e iniciativas con objetivos específicos para atender las necesidades de salud, educación, trabajo y desarrollo local.

Es **sostenible** porque son las escuelas rurales (ER) o las familias referentes de las comunidades los centros beneficiados del proyecto y se conformará una red de seguimiento que mantendrá la mejora y actualización continua de las capacitaciones e iniciativas. Es **replicable** porque se elaborará una Memoria que contendrá los Documentos, Informes, Mapas e Instrumentos utilizados. Todas las acciones se difundirán por las redes sociales para fortalecer los procesos de concientización hacia la sociedad en general, mostrando las necesidades y déficits existentes y las soluciones pensadas e implementadas en comunidad. **Esperamos aportar datos, información, experiencias y antecedentes para la construcción de políticas públicas que generen impactos positivos para disminuir la pobreza extrema.**

ESTRATEGIA DEL PROYECTO

El proyecto les propone a los habitantes de las CRA capacitarse y construir de manera colaborativa, en una primera etapa, cisternas y piletas para obtener agua segura para ellos y sus animales. En una segunda etapa, ya sin competir por el agua, instalar parcelas para huertas y corrales de cría de animales pequeños; reforestación de bosque autóctono y plantación de árboles de frutos comestibles autóctonos y de maderas para carbón y artesanías. Los corrales serán para cuidar mejor los animales que ya tienen, criar otros y proteger la siembra y crecimiento de las parcelas dedicadas a la huerta que completará la alimentación básica, y las dedicadas a la reforestación del bosque autóctono y la plantación de árboles de frutos comestibles autóctonos y de maderas para carbón y artesanías.

En la primera etapa y al mismo tiempo se instalarán paneles fotovoltaicos que brindarán energía para que con un mínimo de iluminación mejoren las oportunidades de comunicación y socialización de la comunidad.

El Plan Estratégico de Acción (PEA) del proyecto se realizará en treinta y seis (36) meses y las acciones tendrán como eje vertebrador la Escuela Rural (ER) o familia referente de la CRA bajo proyecto. Para mejorar la oportunidad de éxito y replicabilidad de proyecto se hará con las CRA que ya cuentan con una cisterna o aljibe construido y cuidado y se les pedirá que inviten a sus vecinos para que se sumen a la iniciativa y participen en el aprendizaje.

La superficie inicial bajo proyecto será la sumatoria de las tierras que ocupan las siguientes CRA:

- Huachana – E.R. N°826,
- Belgrano – E.R. Anexo 549,
- San Felipe – E.R. N°943,



- San Ramón – E.R. Anexo 1157,
- El Majan – E.R. N°624,
- Cabeza de Toro – E.R. N°344,
- La Virtud – E.R. N°549,
- Huiñaj Pozo – E.R. N°720,
- Ranchitos – E.R. N°1143,
- El Aibal - Anexo 826
- Manisnoj E.R. 1229.

I. OBJETIVO GENERAL:

- a. Fortalecer la construcción de sistemas de captación de agua y la instalación de fuentes de energías renovables para iniciar las buenas prácticas en parcelas agroalimentarias y reforestación del bosque autóctono, plantación de árboles autóctonos de frutos comestibles y provisión de maderas para carbón y artesanías y medicinales.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a. Construir 900 cisternas de 16.000 litros en tres etapas en las CRA bajo proyecto (que ya cuentan con una cisterna) para uso humano y no humano. Con filtros de primeras aguas y filtros familiares en cada casa y escuela.
- b. Proveer e instalar 1 Aerogenerador y 1 Kit de paneles fotovoltaicos para abastecer los equipos que suministran luz, frío, calor y comunicación en las escuelas y/o familias referentes y responsables de cada CRA bajo proyecto.
- c. Establecer, equipar y sembrar parcelas de tierra para: huertas, corrales de cría de animales pequeños; reforestación de bosque autóctono y plantación de árboles de frutos comestibles autóctonos y maderables para carbón y artesanías.
- d. Capacitar a los habitantes de cada CRA bajo proyecto en: construcciones especiales y mantenimiento de cisternas; mantenimiento de paneles fotovoltaicos y aerogenerador; buenas prácticas de reforestación y plantación de árboles; cuidado y mantenimiento de huertas y crianza de animales pequeños de corral; técnicas artesanales de talla - cerámica - cestería - curtiembre - telar.

III. POBLACIÓN BENEFICIADA en forma directa: 1380 personas en forma directa e interesadas

IV. CRONOGRAMA: El Tiempo para el completamiento del proyecto es de treinta y seis (36) meses y se fijará el primer (1) mes a partir de una fecha cierta de inicio de las actividades.

V. PRESUPUESTO: Los RR.HH. involucrados son profesionales; técnicos y operarios calificados. El monto total será expresado en \$ y U\$S y se estimará su vigencia.



VI. RESULTADOS ESPERADOS:

- a. Cisternas construidas y funcionando.
- b. Kits de paneles fotovoltaicos instalados y funcionando, por cada CRA, huertas instaladas, equipadas y sembradas.
- c. Corrales de animales pequeños instalados, equipados y funcionando.
- d. Parcelas agroalimentarias instaladas y equipadas
- e. Parcelas de bosque autóctono reforestado con árboles de frutos comestibles, maderables y medicinales autóctonos.
- f. Habitantes capacitados en: construcciones y mantenimientos de cisternas; mantenimiento de paneles fotovoltaicos; buenas prácticas de reforestación; crianza de animales pequeños, cuidado y mantenimiento de huertas y corrales; técnicas artesanales de talla - cerámica - cestería - curtiembre - telar.
- g. Plano y relevamiento del área a intervenir.
- h. Documento Memoria del proyecto (replicabilidad)

